

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-15-2020		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 08:00AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 11:00 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 26-08-2020	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Mendez Rivera	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Camilo Arias Henao	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Maria Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Alexis Adamy Ortiz	Director (CERI)
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
INVITADOS	Javier Corredor	Contratista (CIDC)
	David Romero	Contratista (CIDC-OTRI)
	Milena Rodriguez	Contratista (CIDC-OTRI)
	Edwin Fagua	Contratista (CIDC-OTRI)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum (5 min)
2. Aprobación del orden del día (5 min)
3. Membresía ISTECH (10 min)
4. ADN de la investigación (20 min)
5. Ajustes a la Circular de divulgación resultados de proyectos de investigación.
6. Cambio de perfil de experto en área de sistemas a técnico o tecnólogo, en el proyecto de investigación "Gestión de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) y monitoreo de señales sísmicas en Situación de Desastres" del docente Darín Jairo Mosquera.
7. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Doctoral "Modelo para la gestión de una identidad digital descentralizada y autogobernada bajo tecnología de registro distribuido", presentado por el estudiante de Doctorado en Ingeniería Roberto Pava Díaz, bajo la dirección del docente Nelson Pérez Castillo.
8. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Doctoral "Modelo computacional cognitivo para la predicción de preferencias de usuario, basado en análisis de emociones y preclasificación de contenido, orientado a la visualización de datos", presentado por la estudiante de Doctorado en Ingeniería Nancy Gelvez García, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marin
9. Oficialización en SICIUD de la Red Colombiana de Patrimonio Funerario, presentada por la docente Astrid Ximena Parsons Delgado
10. Varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum (5 min)
2. Aprobación del orden del día (5 min)
3. Membresía ISTEK (10 min)

El docente Alexis Ortiz, solicita al comité evaluar la pertinencia de continuar con el pago de la membresía ISTEK y así mismo indica que el CERI tenía un rubro destinado para el pago de membresías, pero casi hace 3 años fue eliminado dicho rubro y existen periodos en mora que serán llevados a cabo a comité central de conciliación, dada la importancia que esta representa para la Universidad.

El ISTEK es una organización académica dedicada al fomento de programas como: **La calidad de la educación y promover la cultura de la calidad**, Generar y difundir conocimiento e información, Establecer vehículos rentables para la transferencia de tecnología, Fomentar la investigación y el desarrollo internacional conjunto, y Crear un entorno propicio para el emprendimiento.

ISTEK ha dado soporte en el doctorado en ingeniería, el CECAD, debido a que ha fortalecido las telecomunicaciones y ha aportado expertos que han nutrido los procesos. Por otro lado, ha permitido el acceso a bases de datos importantes como LIBLINK, que también han sido beneficiosas para la biblioteca.

El docente Alexis Ortiz, solicita al comité votar para conocer su decisión frente al pago de la membresía de la presente vigencia.



Dirección, Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

Solicitud del aval al Comité de Investigaciones de la UDFJC para pagar la Membresía de ISTEK a través del CIDC (USD 1.500 año), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

¿Qué es ISTEK? <https://www.istec.org/>
Es el Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología – ISTEK, surge bajo el liderazgo de un grupo de profesores de la Universidad de Nuevo México (UNM) y otras universidades iberoamericanas, que recorrieron entes académicos de la región, identificando necesidades y planteando soluciones.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Dirección, Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

VISIÓN Y MISIÓN DE ISTEAC

Visión: ISTEAC es una organización académica dedicada a mejorar la calidad de vida en la sociedad sobre una base iberoamericana actualmente en expansión.

Misión: Promover el desarrollo socioeconómico sostenible mediante la realización de programas centrados en:

- Fomentar la calidad de la educación y promover la cultura de la calidad.
- Generar y difundir conocimiento e información.
- Establecer vehículos rentables para la transferencia de tecnología.
- Fomentar la investigación y el desarrollo internacional conjunto.
- Crear un entorno propicio para el emprendimiento.

La misión de ISTEAC se logra mediante el fomento de una red que promueva la confianza, la cooperación y la integración entre la academia, gobierno, industria y sociedad, fortaleciendo la responsabilidad social como un valor común para compartir en la región.

Iniciativas: Library Linkage (LIBLINK), Research and Development (R&D), ACE (Advanced Continuing Education) y Los Libertadores.

La profesora Myriam Moreno consulta sobre la facilidad de reactivar el servicio. El profesor Alexis Ortiz indica que una vez se efectúe el pago, podemos disfrutar de los beneficios de la membresía.

El profesor Camilo Arias hace la consulta teniendo en cuenta la parte presupuestal, a lo cual el profesor Giovanni Tarazona indica que el dinero está disponible en el rubro de funcionamiento.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones otorgan el aval para el pago de la membresía ISTEAC, dada la pertinencia de esta en la Universidad.

4. ADN de la investigación (20 min)

El profesor Giovanni Tarazona comunica al comité que la OTRI-CIDC, se encuentra haciendo el estudio de “en qué somos buenos”, debido a que hay una dispersión de áreas de conocimiento en la Universidad.

El funcionario David Romero realiza la presentación del ADN de la investigación, comentando que el equipo ha realizado el ejercicio de identificación de las capacidades institucionales con el objetivo de enfocar los esfuerzos y guiar los grupos hacia la presentación de convocatorias que potencialicen el quehacer de investigación.

La OTRI-CIDC actualmente se encuentra trabajando en dos iniciativas:

- Fortalecimiento de capacidades institucionales en I+D de la Universidad Distrital Francisco José de caldas a partir de una **unidad de prototipado e innovación que atienda los focos temáticos de CTEI en Bogotá.** (Proyecto Laboratorio de Prototipado)
- Fortalecimiento de capacidades Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir de la **consolidación de un banco de capacidades y tecnologías resultado de investigación**, susceptibles de protección por propiedad industrial y transferibles al sector productivo. (Identificación del ADN de la investigación)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El ADN de la investigación se enfoca en conocer cuales son las áreas de investigación en las que la Universidad es fuerte, cual es la capacidad instalada, perfil del recurso humano, etc. El objetivo es que para el próximo año se consolide un documento con la información recopilada, teniendo en cuenta lo presentado a continuación:



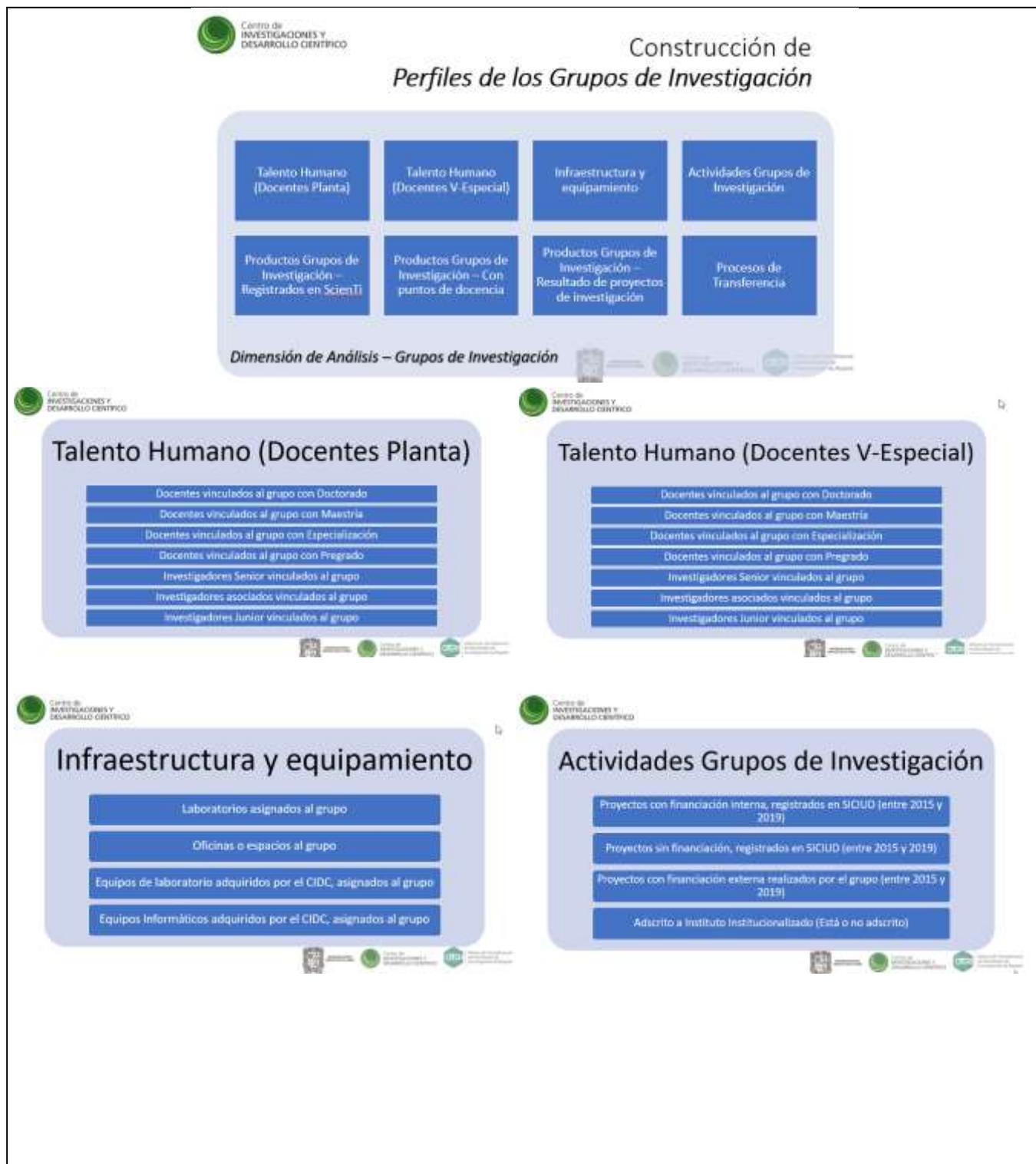
Las dimensiones de análisis son: aspectos institucionales de contexto, talento humano, infraestructura y equipamiento, actividades y productos, articulación con otras funciones misionales (sustantivas) y relación con el entorno; bajo el procedimiento: recolección de datos, validación, perfiles, sesiones de trabajo y finalmente lograr consolidar el documento.



Para la construcción de los perfiles de los grupos de investigación se ha tenido en cuenta recopilar la siguiente información:

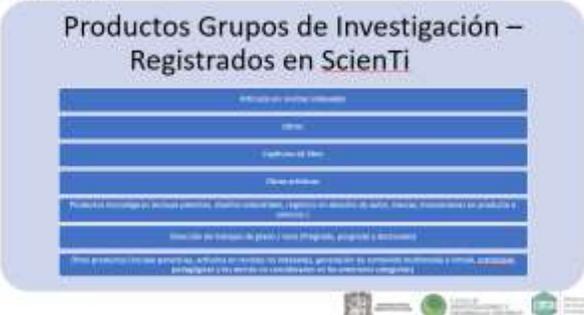
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

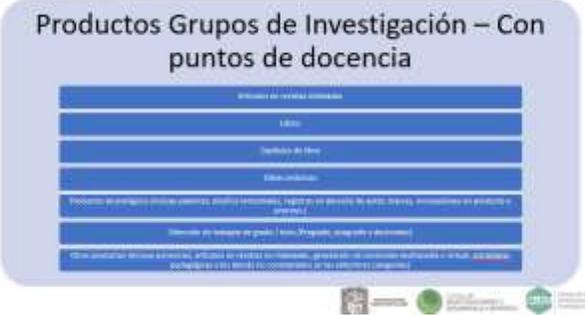
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

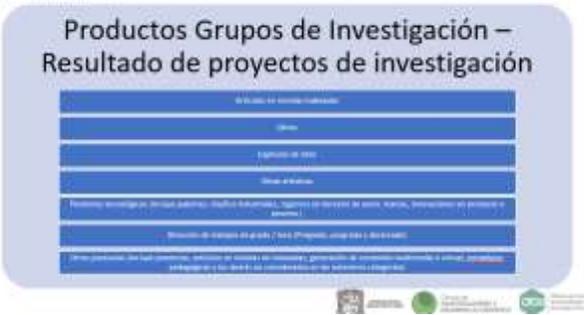


Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	







Se llevará a cabo la metodología de priorización de variables, para lo cual David Romero solicita a los miembros del comité diligenciar el formulario respectivo, para poder hacer la ponderación.

Ponderación dimensiones de análisis y variables

En el marco del proyecto de identificación del ADN de la investigación en la Universidad y con el fin de establecer los perfiles de los grupos de investigación institucionalizados, se proponen como unidades de análisis y variables de interés para el análisis particular de los grupos de investigación, las siguientes:

Tu dirección de correo electrónico (ingeniero-otri@correo.udistrital.edu.co) se registrará cuando envíes este formulario. ¿No es tuya esta dirección? [Cambiar de cuenta](#)

Por otra parte, la intención es realizar reuniones con los grupos de investigación, por tanto, se comparte el cronograma para esta actividad:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

Cronograma

ACTIVIDADES	Responsable	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
9. Organizar reunión con cada grupo de investigación	Milena Rodríguez	25/08/2020	11/12/2020
Reunión con grupos de investigación A1	Equipo OTRI	31/08/2020	25/09/2020
Reunión con grupos de investigación A	Equipo OTRI	14/09/2020	02/10/2020
Reunión con grupos de investigación B	Equipo OTRI	05/10/2020	23/10/2020
Reunión con grupos de investigación C	Equipo OTRI	19/10/2020	04/12/2020
Reunión con grupos de investigación Reconocidos	Equipo OTRI	01/12/2020	12/12/2020
11. Inventario Activos Intangibles Fase 1	Equipo OTRI y Jóvenes Investigadores	01/08/2020	30/01/2021
12. Consolidación informe fase 1	Equipo OTRI y Jóvenes Investigadores	01/01/2021	30/01/2021



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transparencia
de la Universidad de
Investigación de Bogotá

El objetivo final del ADN de la investigación tiene como intención ser la base para la construcción del plan estratégico de innovación.

La profesora Myriam Moreno agradece el trabajo, la dedicación y disciplina. Sugiere cambiar el término “perfil”, debido a que ese término es muy genérico y lo que se está elaborando es muy detallado.

La profesora María Teresa García, también felicita al equipo por la búsqueda de caracterizar la investigación en la Universidad Distrital y sugiere que el ejercicio se consolide como una investigación, se valore y reconozca como tal. Adicional a ello es necesario que se agrupe reconociendo las particularidades de la facultad.

*El profesor Giovanni Tarazona comunica que se debe escoger un presidente ad-hoc, cuyo motivo es que debe atender otra reunión en este instante, por tanto, el comité delga al profesor Camilo Arias.

5. Ajustes a la Circular de divulgación resultados de proyectos de investigación.

El abogado Javier Corredor proyecta la Circular 05 para el “reconocimiento de publicaciones resultado de proyectos de investigación, creación o innovación”, para que el comité hiciera los aportes respectivos.

Fueron incluidas en los aspectos a tener en cuenta, las líneas de investigación, y se modificó la palabra reconocimiento a mención, de forma que el asunto de la misma es “mención para el reconocimiento en publicaciones resultado de proyectos de investigación, creación o innovación”. El resultado fue el siguiente:

“El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), en atención a lo señalado por el Comité de Investigaciones en sesiones del 30 de marzo de 2020, 24 de junio de 2020, 19 y 26 de agosto de 2020 respecto a las publicaciones que sean aprobadas por dicha instancia como resultados de proyectos de investigación, creación o innovación se permite informar, teniendo en cuenta el apoyo que la institución da a través de recursos económicos, físicos, etc., que para mencionar el reconocimiento respectivo, independientemente del medio de divulgación utilizado para el efecto, es preciso tener en cuenta el siguiente orden:

1. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
2. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
3. Grupo de Investigación vinculado al proyecto
4. Proyecto con código SICIUD y línea de investigación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Entidades externas vinculado al proyecto, si es el caso

En todo caso, es pertinente utilizar la imagen institucional de conformidad con lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 653 del 24 de noviembre de 2016, por la cual se reglamenta el manual de uso de los símbolos e imagen institucional de la Universidad y se definen las aplicaciones generales para su utilización, y en el literal b)1 del artículo 36 del Acuerdo No. 004 del 12 de octubre de 2012 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se expide el Estatuto de Propiedad Intelectual.

De otra parte, se reitera la obligación de tramitar a través de la Editorial de la Universidad Distrital, el ISBN (International Standard Book Number) para versiones físicas o digitales de libros o el ISSN (International Standard Serial Number) en el caso de versiones físicas o el EISSN (Electronic International Standard Serial Number) o los DOI (Digital Object Identifier) para publicaciones seriadas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 023 del 19 de junio de 2012 del Consejo Académico, por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la versión final de la circular y autorizan su publicación.

6. Cambio de perfil de experto en área de sistemas a técnico o tecnólogo, en el proyecto de investigación “Gestión de Recursos Energéticos Distribuidos (DER) y monitoreo de señales sísmicas en Situación de Desastres” del docente Darín Jairo Mosquera.

Los miembros del comité analizaron La solicitud del profesor Darín Mosquera, en la cual indica que inicialmente se había programado la contratación de un experto en el área de sistemas para la asesoría en su proyecto de investigación, sin embargo, requiere el cambio de perfil para contratar a un técnico o tecnólogo en sistemas que pueda aportar en temas como diagramación, diseño y desarrollo de la aplicación propuesta en el proyecto. Precisa, que el tiempo de contratación del experto sería de 2 meses y si se modifica el perfil a técnico, para este sería de 4 meses.

El comité consulta los términos de la convocatoria, encontrando que el rubro de servicios técnicos permite la “contratación de personas naturales o jurídicas que presten servicios especializados, profesionales, técnicos o asistenciales cuya necesidad esté suficientemente justificada”.

El profesor Camilo y la profesora Myriam, indican que el investigador tiene la potestad de cambiar el perfil de acuerdo a las necesidades de su proyecto.

El abogado Javier Corredor sugiere que se evalúe desde el área de contratación del CIDC la pertinencia de la contratación de un perfil u otro.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones consideran que es necesario hacer la evaluación del área de contratación del CIDC. Si se encuentra dentro del proceso, el comité aprueba la modificación.

7. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Doctoral “Modelo para la gestión de una identidad digital descentralizada y autogobernada bajo tecnología de registro distribuido”, presentado por el estudiante de Doctorado en Ingeniería Roberto Pava Díaz, bajo la dirección del docente Nelson Pérez Castillo.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al documento emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien informa que en la sesión del 05 de agosto, acta No.031 de 2020, el Consejo decidió institucionalizar el proyecto de investigación “Modelo para la gestión de una identidad digital descentralizada y autogobernada bajo tecnología de registro distribuido”, presentado por el estudiante de Doctorado en Ingeniería Roberto Pava Díaz, bajo la dirección del docente Nelson Pérez Castillo.

Tras revisar la documentación esta se encuentra completa, pero es necesario modificar el formato de registro del proyecto en cuanto a que debe figurar el director y el codirector del proyecto como coinvestigadores.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones autorizan oficializar en SICIUD el proyecto de investigación doctoral investigación "Modelo para la gestión de una identidad digital descentralizada y autogobernada bajo tecnología de registro distribuido", presentado por el estudiante de Doctorado en Ingeniería Roberto Pava Díaz, bajo la dirección del docente Nelson Pérez Castillo, una vez sean subsanadas las observaciones en los formatos.

8. Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación Doctoral "Modelo computacional cognitivo para la predicción de preferencias de usuario, basado en análisis de emociones y preclasificación de contenido, orientado a la visualización de datos", presentado por la estudiante de Doctorado en Ingeniería Nancy Gelvez García, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marin (3 min)

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al documento emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien informa que en la sesión del 05 de agosto, acta No.031 de 2020, el Consejo decidió institucionalizar el proyecto de "Modelo computacional cognitivo para la predicción de preferencias de usuario, basado en análisis de emociones y preclasificación de contenido, orientado a la visualización de datos", presentado por la estudiante de Doctorado en Ingeniería Nancy Gelvez García, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marin .

Tras revisar la documentación esta se encuentra completa, pero es necesario modificar el formato de registro del proyecto en cuanto a que debe figurar el director del proyecto como coinvestigador.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones autorizan oficializar en SICIUD el proyecto de investigación doctoral investigación "Modelo computacional cognitivo para la predicción de preferencias de usuario, basado en análisis de emociones y preclasificación de contenido, orientado a la visualización de datos", presentado por la estudiante de Doctorado en Ingeniería Nancy Gelvez García, bajo la dirección del docente Carlos Enrique Montenegro Marin, una vez sean subsanadas las observaciones en los formatos.

9. Oficialización en SICIUD de la Red Colombiana de Patrimonio Funerario, presentada por la docente Astrid Ximena Parsons Delgado. Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron al documento emitido por la Secretaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz Mary Losada Calderón, quien informa que, en la sesión del 13 de agosto de 2020, Acta 021, el Consejo decidió institucionalizar la Red Colombiana de Patrimonio Funerario. Adicional a ello, la documentación fue revisada por el CIDC y se le otorgó el visto bueno por parte de la gestión de grupos y semilleros.

CARACTERIZACIÓN:

Representante por parte de la Universidad Distrital: Astrid Ximena Parsons – Licenciada en Biología M.Sc. Doctoranda en Educación del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Origen: Malaga -España en el marco del XX Encuentro de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales el día 12 de noviembre de 2019.

Constituida por: Profesionales de diferentes áreas de las siguientes universidades: Universidades Pontificia Bolivariana de Medellín; Santo Tomás – Seccional Tunja; Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC de Tunja; Nacional de Colombia sede Manizales; Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá y la participación del Cementerio Museo San Pedro de Medellín y el impulso vía web de Salvador Coronado Cepeda de la Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla y de Monica Giedelman Reyes de la Universidad de Santander UDES Bucaramanga quienes harán parte de esta red.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Objetivo: La red se crea como una oportunidad para seguir avanzando en el propósito de hacer del patrimonio funerario colombiano un elemento de valor para la sociedad colombiana, de lograr la resignificación de sus espacios y de conseguir mantener estos espacios como escenarios de vida y aprendizaje para generaciones presentes y futuras..."

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones autorizan la oficialización en SICIUD de la Red Colombiana de Patrimonio Funerario, presentada por la docente Astrid Ximena Parsons Delgado.

10. Varios

- Reconocimiento del IEEE en investigación

La profesora Myriam Moreno invita a que el comité a cerca del reconocimiento que tienen los grupos académicos como el IEEE en la universidad, debido a que ellos hacen un arduo trabajo. El profesor Camilo Arias, indica que este grupo no tiene representación en investigación, debido a que es un capítulo del IEEE.

Se considera la importancia de que este tipo de grupos tengan en cuenta al CIDC y a las Unidades de Investigación, para fortalecer su quehacer investigativo, sin embargo, los estudiantes que hacen parte de este capítulo pueden formar un grupo o semillero de investigación. Sería interesante tenerlos en cuenta en el estatuto de investigaciones.

El profesor Alexis Ortiz, indica que debe buscarse la manera de institucionalizar esos grupos académicos, para poder apoyarlos. Por otra parte, el profesor Alexis investigó en la página de la Universidad e informa que el IEEE está constituido como grupo de trabajo adscrito al proyecto curricular de Ingeniería de Sistemas, dirigido por el docente Miguel Melgarejo. Por cuanto si hay una institucionalización del grupo. El profesor Wilson Gordillo, opina que el grupo debe manifestar la necesidad de reconocimiento ante la comunidad investigativa, debido a que hasta el momento no se ha hecho en las Unidades de Investigación.

- Aval para iniciar el proceso de publicación del libro resultado de investigación, "Comunidad De Desarrollo Profesional Como Medio De Formación Para El Fortalecimiento De La Identidad Profesional De Docentes", producto del proyecto de investigación titulado "Fortalecimiento de la identidad profesional docente mediante la interacción en una comunidad de desarrollo profesional a través del uso de la historia de la ciencia" financiado por el CIDC, bajo la autoría de Andrea Aristizabal Fuquene y Álvaro García Martínez. (Proyecto finalizado)

Los miembros del comité de investigaciones evaluaron la solicitud de publicación del libro resultado de investigación titulado "Fortalecimiento de la identidad profesional docente mediante la interacción en una comunidad de desarrollo profesional a través del uso de la historia de la ciencia" bajo la autoría de Andrea Aristizabal Fuquene y Álvaro García Martínez.

El comité encuentra que el proyecto ya cuenta con acta final del año 2017 y por ende no aceptan que el libro sea publicado en el marco del proyecto de investigación, por tanto, sugieren a los docentes buscar otra alternativa para su publicación.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones no aprueban la publicación del libro "Fortalecimiento de la identidad profesional docente mediante la interacción en una comunidad de desarrollo profesional a través del uso de la historia de la ciencia" bajo la autoría de Andrea Aristizabal Fuquene y Álvaro García Martínez, debido a que el proyecto de investigación "Comunidad de desarrollo profesional como medio de formación para el fortalecimiento de la identidad profesional de docentes" fue cerrado y por ende, el libro no es considerado resultado de investigación del mismo.

- Aceptación de producto resultado de la investigación "Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación", del proyecto "Las propuestas de conocimiento escolar en ciencias naturales en las orientaciones curriculares de la Secretaría de Educación de Bogotá (2007-2015) código 4-601-550-16. (Proyecto finalizado)

Los miembros del comité de investigaciones evaluaron la solicitud de aceptación de producto resultado de la investigación "Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación", del proyecto "Las propuestas de conocimiento escolar en ciencias naturales en las orientaciones curriculares de la Secretaría de Educación de Bogotá (2007-2015), dirigido por la docente Carmen

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Alicia Martínez Rivera. El comité encuentra que el proyecto de investigación ya se encuentra finalizado el 20 de diciembre de 2019 y por ende no puede ser considerado resultado de dicha investigación.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones no aprueban reconocer el capítulo de libro “Encuentro de socialización de experiencias investigativas en la Facultad de Ciencias y Educación” debido a que el proyecto “Las propuestas de conocimiento escolar en ciencias naturales en las orientaciones curriculares de la Secretaría de Educación de Bogotá (2007-2015)” ya fue finalizado.

ORIGINAL FIRMADO

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ

Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones